



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 07 ABR 2026

ACTA N° 8

RES. N° 0786/026

EXP. N° 2026-25-1-000690

APyCP/Kg

VISTO: La nota de fecha 6 de marzo de 2026 elevada por el Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, referente a la solicitud de trasposición de créditos en la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

CONSIDERANDO: I) Que la misma asciende al monto de \$ 1.549.618 (pesos uruguayos un millón quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos dieciocho), en el Grupo 2 "Servicios No Personales", Programa 610 "Administración de la Educación", Proyecto 044 "Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente", Financiación 1.1 "Rentas Generales".

II) Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de financiar la contratación del Mag. Andrés Wilkins, C.I. 5.385.943-6, mediante arrendamiento de servicios, para tareas de investigación y evaluación, en el marco del Programme for International Student Assessment (PISA).

III) Que el gasto no estaba contemplado en el Plan Operativo Anual 2026 del Programa.

IV) Que el Área de Programación y Control Presupuestal informa que se podría hacer frente a la presente solicitud utilizando el crédito vigente de la RESERVA del Programa 610, Proyecto 201, Grupo 0 "Servicios Personales", de la Financiación 1.1 "Rentas Generales".


ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;


EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras retribuciones - RESERVA	1.549.618
Total de Proyecto Reforzante					1.549.618
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	2	Servicios No Personales	1.549.618
Total de Proyecto Reforzado					1.549.618

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, Gerencia de Gestión Financiera y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Mag. Prof. Sandra Cunha Rau
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN